

El Medio Ambiente en la Tierra Llana

Villalba del Alcor

JESÚS FELICIDADES GARCÍA
CARLOS GARCÍA BELLO

“Basta mirar un mapa que marque las curvas del relieve o el geológico, para que salte a la vista la profunda diferencia que existe. En todos los aspectos geográficos [...] se acusan las mismas profundas diferencias entre las dos regiones, y se pone de manifiesto [...] la fuerte individualidad de la Tierra Llana”.

J. Terrero

“La Tierra Llana de Huelva”. Estudios Geográficos, Año XIII, nov. 1952.



Vista general de Villalba del Alcor



Pinares costeros en Punta Umbría

La provincia de Huelva, ubicada en el ángulo suroccidental de la Península Ibérica, es al mismo tiempo litoral, fronteriza y periférica, pero no constituye una unidad física singular, como pueda ser una cuenca hidrográfica, una cadena montañosa o un amplio valle. Para el que la recorre, la tierra no se muestra homogénea, y su entrada y salida se realizan sin traumas paisajísticos. Aunque a veces haya que salvar distintos obstáculos naturales, éstos no han hecho sino incidir en la marginalidad, y han constituido un claro ejemplo de causa-efecto de su aislamiento.

Dichos obstáculos corresponden a elementos menores de macrounidades geográficas que recorren no sólo Andalucía, sino también otras regiones de España y Portugal. Así, Sierra Morena forma parte del reborde sur de la Meseta, que también se halla en las regiones portuguesas del Algarve y el Alentejo; y, por otro lado, ya andaluza, la **Tierra Llana de Huelva** corresponde a la prolongación hacia occidente del valle del Guadalquivir, arrinconada por los ríos-frontera Guadiana y Gua-

dalquivir, y las sierras del Macizo Hespérico al norte. Al sur nos queda el océano, quizás una barrera más que la Historia suavizó. El Atlántico fue el medio más idóneo para proyectar contactos, aunque éstos hayan sido dirigidos desde fuera y tampoco afectaran por igual a todas las tierras y gentes de Huelva.

Desde el punto de vista geológico, la provincia de Huelva cuenta con dos conjuntos estructurales: los terrenos paleozoicos que afloran a lo largo de toda la Sierra y el Andévalo, y, por otro lado, las escasas formaciones terciarias del valle del Bajo Guadalquivir. Este último, penetra desde el Campo de Tejada hasta la desembocadura de Guadiana, casi en Ayamonte, adosándose a él, en el litoral, los limos, arenas y gravas del Cuaternario. Sin embargo, otros factores geográficos, principalmente geomorfológicos y de utilización del suelo —en definitiva el paisaje y la organización del territorio—, han configurado una distribución tripartita en Sierra, Andévalo y Tierra Llana.

Bajo la descriptiva denominación de Tierra Llana se incluyen las **tierras más jóvenes** de la provincia de Huelva, donde el proceso geológico predominante va a ser la sedimentación. Efec-

tivamente, procesos ligados a las corrientes de agua, al viento o al medio marino, van a edificar —y siguen haciéndolo—, el relleno del sur provincial. Nos situamos entonces en la cuenca del Guadalquivir, donde este río y sus afluentes son los responsables de que, en los últimos millones de años, se fueran depositando los materiales transportados desde las sierras del norte.

La Tierra Llana, desde el límite de la provincia de Sevilla, lanza un triángulo de tierras profundas adosadas a las secas pizarras de Sierra Morena, dotando de suelo apropiado a las fértiles comarcas agrícolas del Condado-Campiña, Condado-Litoral y Costa Occidental. En este límite septentrional, la frontera con el territorio Paleozoico es bastante nítido a veces, allí donde comienzan a aflorar estas pizarras del período Devónico; pero otras, se hace difícil apreciar dónde comienza el áspero Andévalo, ya que en sus primeras estratificaciones el terreno aún permanece aplanado y sólo con suaves colinas. Y es que el Andévalo es campo y sierra al mismo tiempo, como expone Rodrigo Caro en 1634: “*A lo ultimo de Sierra Morena, por la parte que descabeça el rio Guadiana [...] [está] este distrito que llaman Campo de Andévalo. Reparè llegando allí, como llamavan Campo a tierras tan asperas siendo así, que campo no se llama sino a la tierra llana [...]*” (Caro, R., 1634). ; una apreciación tan subjetiva que sólo se aclara cuando aparece en los mapas la curva de nivel de los 200 metros, se dejan atrás las fértiles tierras de cultivo y se entra en el dominio de los espacios forestales, ganaderos y mineros.

No obstante, el territorio del llano no es homogéneo. Es preciso distinguir dos grandes unidades: la **Campiña**, que *grosso modo* participa de los rasgos geológicos y geomorfológicos que presenta la cuenca del Guadalquivir en el resto de tierras andaluzas, y en cuyo seno se acogen algunas comarcas histórico-culturales como El Condado; y la **Costa**, banda litoral más o menos estrecha que presenta formas y dinámicas naturales diferenciadas a raíz del contacto de los materiales blandos con el medio marino, originando una costa baja y continua, única en Andalucía. Incidiendo en este

asunto y según Terrero, en esta última se pueden distinguir una **Costa Occidental**, desde el Guadiana hasta la ría que forman los ríos Tinto y Odiel; y otra **Oriental** o Playa de Castilla que contiene una subcomarca, las Marismas. En la Campiña se pueden observar otros dos sectores. El oriental estaría compuesto por tres unidades no geográficas: El Campo, El Condado y la Península Onubense. El occidental sería lo que este autor bautiza con el nombre de “**Región del Higueral**”, esto es, aquellos municipios que forman el litoral occidental.

Se ha comentado que la Tierra Llana es joven en la historia geológica provincial, y su aparición se debió al relleno de materiales arrastrados desde las tierras emergidas del norte, que la acción combinada de las corrientes marinas, mareas y vientos han ido redistribuyendo en las múltiples y sucesivas líneas de costa, hasta la actual —que no definitiva—. Estos materiales, que hacen crecer a la Tierra Llana, se fueron depositando sobre un enorme recipiente cuyo fondo está formado por duros materiales similares a los del Andévalo y la Sierra en naturaleza y edad. Sobre esta cuenca se asentará una potente masa de materiales de origen marino, ya que se encuentra sumergida; son las margas azules. Los ingredientes fundamentales de este material son arcillas y carbonato cálcico, que obtienen un color gris azulado muy característico allí donde afloran. Las vemos en el límite norte de la Tierra Llana Oriental o donde los ríos han socavado el relleno deleznable dejándolas a la luz; en las cercanías de Niebla, Villarrasa, La Palma del Condado, Paterna del Campo, ..., hasta el Guadiamar. Pero su gran importancia reside en que sin ellas no podrían existir ni los ricos acuíferos de la zona, ni las marismas de agua dulce de Doñana, ya que su condición de impermeables las convierten en eficaces fondos que retienen las aguas procedentes de lluvias y corrientes fluviales.

Por encima de éstas se depositaron arenas con alto contenido en arcillas, cuyo origen se debe a la confluencia de las aguas continentales que provienen de las sierras y las del propio mar; un mar que poco a poco se irá haciendo menos profundo. Así, desde los alrededores de Huelva, pasando por Moguer y todo el Condado hasta las Marismas del Guadalquivir, estas arenas van a aflorar por doquier. Son los terrenos más característicos y fértiles de la Campiña. Junto a estas arenas finas, ya en el tránsito hacia el Cuaternario, aparecen las denominadas *arenas basales*, repartidas desde sectores de Cartaya hasta Hinojos, y cuyo origen se debe, al parecer, a los depósitos que el mar en su regresión mezcló con aquellos de la recién instaurada red fluvial.

Este fenómeno del Cuaternario onubense hace que se rompa drásticamente con los procesos geológicos antes descritos. Primero porque la presencia de las *arenas basales* se debe casi exclusivamente a procesos propios de los medios continentales, salvo en el litoral, donde la dinámica



Marismas del Odiel

marina sigue actuado; y segundo porque morfológicamente sólo va a suponer un retoque sobre los materiales ya establecidos en épocas pasadas. De este modo, los ríos y arroyos seguirán depositando sedimentos transportados desde Sierra Morena, al tiempo que estas corrientes fluviales se mostrarán como eficaces agentes que erosionarán y diseccionarán aquellas arenas dejando a la luz materiales antiguos, como observamos en la cuenca del río Tinto. Luego esta es la causa de que exista la actual configuración topográfica y geomorfológica de paisajes de colinas y valles tan característicos de la Campiña onubense.

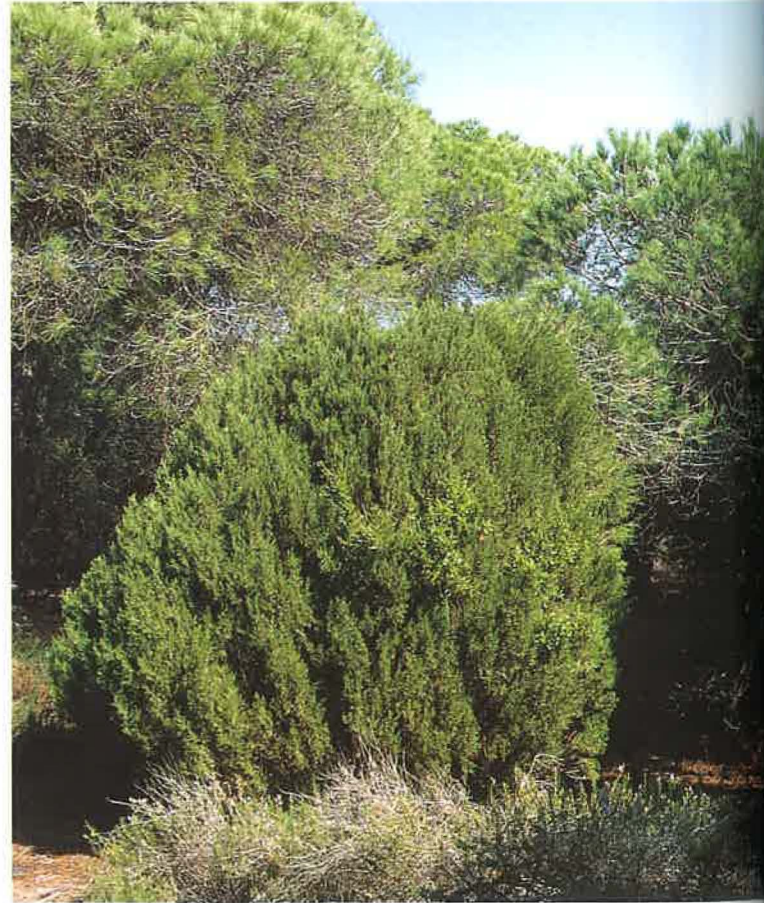
En su sector occidental, la horizontalidad y accesibilidad, sumadas a las condiciones naturales del interior y a la distribución de sus cultivos, contribuyeron al asentamiento de diversos núcleos de población con una alta proyección marítima. Se produjo un acercamiento casi solapado de la Campiña a la Costa, lo que lo diferencia netamente del sector oriental. En estos llanos ha sido tradicional la amalgama de cultivos junto a la dedicación forestal, surgiendo amplios espacios de pinares, viñedos e higuerales y escasa vocación cerealística.

En la Campiña Oriental surge la Península Onubense, que acoge a los municipios de Aljaraque, Huelva, Gibraleón, Trigueros, Beas, San Juan, Moguer y Palos; un espacio de transición entre la Tierra Llana Occidental y Oriental que presenta unas condiciones naturales y agronómicas de gran valor desde antaño. El Condado, en cambio, tiene mucho de unidad económica e histórica más que de geográfica; quizás es lo que ha originado que las orientaciones productivas sean distintas. Su vocación es esencialmente vinícola y oleícola y deficitaria en cereales. Finalmente, el Campo presenta, además de razones toponímicas en Escacena y Paterna o el antiguo Campo de Tejada, diferencias con el resto del Condado dadas sus orientaciones cerealísticas y olivaderas, otrora verdadero granero de Sevilla y del mismo Condado en tiempos de escasez (Núñez Roldán, F., 1987).

Por su parte, la Costa, si bien comparte agentes y procesos geológicos con el interior, presenta elementos característicos y exclusivos, como la formación de marismas y turberas, playas y depósitos de arena de origen eólico. Aquí, la naturaleza adquiere una dinámica espectacular, que origina formaciones muy recientes —inferiores a los diez mil años de antigüedad—; he ahí su extrema fragilidad e inestimable valor.

En este sentido, el litoral onubense describe un amplio arco que, partiendo de la desembocadura del Guadiana, se adentra en tierras de Cádiz. Todo él está formado por depósitos de áridos que forman playas más o menos continuas, resultado de los transportes que realizan las corrientes fluviales y que el mar se encarga de repartir por toda la Costa. Es pues la dinámica marina, de componente oeste-este, la responsable natural del crecimiento o erosión, y por ende de la disposición de los sectores litorales de la provincia de Huelva.

En la Costa Occidental predominan las flechas litorales, como observamos en Nueva Umbría, Saltés o Punta Umbría, junto a marismas mareales asociadas a cada desembocadura fluvial, casos de Guadiana-Carreras, Piedras, Odiel y Tinto. En cambio, desde Huelva hasta el Guadalquivir, la línea de costa, la Playa de Castilla, es un tramo continuo de playas rectilíneas a lo largo de más de 60 kilómetros. Entre Mazagón y Torre de



Sabinar de Punta Umbría

la Higuera esta línea es modelada en acantilado, y hasta el Guadalquivir aparece un sistema dunar que forma la Punta del Malandar, una flecha litoral que cierra las Marismas de Doñana.

Entre las formas que destacan en el medio costero onubense están los sistemas dunares. Estos depósitos eólicos cubren amplios espacios litorales con distintos grados evolutivos. Por eso distinguimos formas típicas de colinas de arena repartidas por la Costa Occidental en las playas de Isla Cristina, Lepe y Punta Umbría, y en el tramo de levante de la Oriental los trenes de dunas móviles, entre Torre la Higuera y Punta del Malandar. Además, hacia el interior, descubrimos depósitos arenosos en forma de manto eólico en el Abalarío, entre Moguer y Doñana. En este sector Oriental, el difícil acceso desde el interior influyó decisivamente en su poblamiento, produciendo una ausencia casi total de puertos y poblaciones, que quedan en el corredor de fértiles tierras del Condado y del Campo en dirección a Sevilla.

Viento, océano y acción fluvial se conjugan para formar las marismas. Los dos primeros agentes se unirán para formar las flechas litorales, indispensables para abrigar las desembocaduras de los ríos de la acción directa del mar. La acción fluvial, por su parte, deposita partículas muy finas que no son sino las que estos caudales tan débiles son capaces de transportar, obteniéndose así amplios depósitos de fango que las mareas redistribuye por los caños y esteros, las arterias de las marismas.

Según el grado de evolución, encontramos marismas de in-



fluencia mareal, como las de Gadiana-Carreras, Piedras, Tinto y Odiel. Las de este último río, quizás el espacio marismero marismero más importante de Europa (Reyes Santana, M., 1997), se formaron a partir de las islas de arenas y limos que se aislaron del océano por el cierre de la bahía con las flechas de Punta Umbría y Saltes. La dinámica es tan intensa aquí que el hombre ha tenido que transformar las acumulaciones naturales que se siguen produciendo, dragando caños y esteros e interponiendo construcciones artificiales como diques y espigones para evitar el cierre completo del estuario. Estas actuaciones humanas no sólo han provocado que la marisma no avance hacia un grado evolutivo de progresiva pérdida de la influencia mareal, sino que los efectos secundarios van más allá, repercutiendo en la propia línea costera a levante de ella misma; la Playa de Castilla ha ido recibiendo cada vez menos aportes de arenas y este balance negativo se ha traducido en retroceso de determinados sectores de playa.

La **Marisma del Guadalquivir**, en cambio, se trata de un tipo más evolucionado, pues el proceso de relleno ha sido más continuado e intenso, contribuyendo a su aislamiento de la dinámica marina el cierre de la antigua bahía —Lagus Ligustinus entre los romanos—. Esta marisma, calificada por Terrero como unidad geográfica dentro de la Costa Oriental, depende entonces del régimen anual de precipitaciones y, por tanto, de las variaciones estacionales de los ríos que desembocan en ella. Varios años de sequía consecutivos pueden hacer descender el nivel de las aguas subterráneas, reduciéndose las posibilidades de inundación superficial en los años siguientes, así como la imagen típica de marisma. La intervención humana ha sido decisiva en la conformación de este espacio, que ha acelerado su colmata-

Laguna del Portil

ción recientemente a través de deforestaciones, drenajes, aterramientos, canalizaciones, diques, bombeos de agua, explotación del acuífero, etc.

Este espacio marismero, y el área que lo circunda, históricamente ha sido un territorio de repulsión demográfica, fronterizo y marginal dado su escaso interés agronómico. Ese “triste distrito” para Richard Ford, que comentaba en su *Manual para viajeros por Andalucía* a principios del siglo XIX: “[...] no piense nadie en ir allá, excepto empujado a ello por la más absoluta necesidad o por una excursión deportiva” (Ford, R., 1980; 193), constituía para quienes lo detentaban y para los propios habitantes de Almonte e Hinojos una gran fuente de aprovisionamiento cinegético, maderero y pastoril.

LAS TRANSFORMACIONES HUMANAS Y EL NUEVO ESPACIO AMBIENTAL

En la Tierra Llana, como en el resto de la provincia de Huelva, es necesario hablar de “paisaje construido”. En “*Pour une histoire écologique de la France rurale*”, George Bertrand nos comenta: “*El medio natural en sentido estricto de equilibrio climático, sin perturbación de origen antrópico, no existe prácticamente ya en el territorio francés desde la Alta Edad Media e incluso, en numerosos sectores del mismo [...] desde el Neolítico [...]*” (Bertrand, G., 1975). Desarrollando esta tesis y ampliándola al territorio que aquí nos ocupa, ni siquiera Doñana, escaparate de la Naturaleza

nacional ante la Unión Europea, es medio en el sentido virginal y climácico de la palabra, sino que es un territorio en el sentido geográfico, un producto de seculares intervenciones de comunidades humanas que han ido domesticándolo y organizándolo (Ojeda, J. F., 1992).

En la más joven de las unidades ambientales onubenses, de los enebrales y sabinars costeros, de los bosques de alcornoques, acebuches y lentiscos, y de los frondosos y variados bosques de ribera sólo quedan algunas reliquias. La inmensa mayoría de la arboleda que aparece hoy en la Tierra Llana es fruto de las repoblaciones forestales, que siguiendo a anteriores etapas de depredación, quemadas y talas del bosque original, han dando lugar a un nuevo espacio forestal y ambiental.

No pretendemos menospreciar la situación ambiental de la Tierra Llana, todo lo contrario. Si en ella se encuentran un Parque Nacional, el de Doñana, un Parque Natural con el mismo nombre, seis de los ocho Parajes Naturales de la provincia, además de la totalidad de las Reservas Naturales, todo ello indica que este nuevo espacio ambiental mantiene en su seno importantísimos elementos y valores naturales.

LA TIERRA LLANA OCCIDENTAL

Entre la desembocadura del Guadiana y la de los ríos Tinto-Odiel se extiende un área costera de caracteres homogéneos y diversa ocupación del territorio, principalmente pesquerías y actividades turísticas, que desarrolla hacia el interior un espacio con dedicaciones fundamentalmente agrícolas y forestales. La articulación territorial se lleva a cabo a través de la carretera N-431 de Huelva a Ayamonte, y en breve con la nueva autovía que enlazará Huelva con la frontera portuguesa, que se complementa, ya en la costa, con un segundo eje de dirección este-oeste de gran significación turística y geográfica, sólo interrumpido por los complejos marismos de Isla Cristina, del Piedras y del Tinto-Odiel.

Este sector sufre una importante ocupación turística estival, la cual va a incidir directamente en la evolución geomorfológica y medioambiental del litoral. Las condiciones naturales, con amplias playas y espacios litorales asociados de gran valor ecológico y paisajístico —Flecha de El Rompido, Enebrales de Punta Umbría, Pinar de La Redondela, etc.—, confluyen con complejos estivales que ponen de manifiesto su enorme potencial turístico. Por esto, el **extraordinario dinamismo del litoral onubense** obliga a adoptar las máximas precauciones en cualquier obra de infraestructura marítimo-terrestre.

Aquí se sitúan tres espacios naturales de alto valor relacionados con la acumulación de arenas: la Flecha de El Rompido, la Laguna de El Portil y los Enebrales de Punta Umbría; todos ellos Complejos Litorales Sobresalientes con el grado de Protección Integral (COPT, 1985).

En primer lugar, la **Flecha de El Rompido** se asocia en su morfogénesis a las marismas del río Piedras, por ello han sido catalogadas como espacio protegido e inventariadas en la Red de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía de manera conjunta, constituyendo el **Paraje Natural Marismas del Río Piedras y Flecha de El Rompido**. Este complejo de marismas marales asociadas a la desembocadura del río Piedras, con una im-



Campos en Villalba del Alcor

portante y extraordinaria corriente sedimentaria, ha conformado una barra arenosa que ha ido prolongando la propia desembocadura del río. Su problemática se refiere fundamentalmente a la estabilidad de los ecosistemas, amenazados por vertidos, rellenos, creciente presión urbano-turística, y tránsito de vehículos y bañistas en la playa de la flecha.

Por otro lado, el **complejo lagunar de El Portil** constituye una zona húmeda excepcional, de extraordinaria diversidad ecológica; por ello es **Reserva Natural y Espacio de Protección Integral**. Se trata de una laguna peridunar originada por cegamiento eólico de pequeños arroyos a través de frentes dunares móviles. Su problemática se deriva de usos y aprovechamientos turísticos y ganaderos (pastizales para vacuno y caprino), generando vertidos y residuos urbanos canalizados a través de las urbanizaciones adyacentes hacia la propia laguna, excesiva perturbación de la vegetación y fauna con talas y desbroce del matorral, y acumulación de basuras y caza incontrolada. El planteamiento urbanístico llevado a cabo en la zona compromete al complejo lagunar, estando en situación de extremo riesgo y degradación desde la creación de la Ley de Centros y Zonas de Interés Turístico Nacional y el proyecto "El Portil". Se trata de un ejemplo de urbanización feroz, donde ésta rodea a la laguna por el sur y oeste, además de contar con un eje viario costero a menos de 50 m de ella. A partir del año 1993 se tomaron medidas contundentes: cierre de los accesos a la reserva, prohibición de vertidos para corregir la eutrofización de la laguna, sellado del



Marismas del Río Piedras

vertedero de Punta Umbría para evitar la contaminación subterránea y los riesgos de incendios, y desvío de usos recreativos al Campo Común de Abajo en Cartaya y Punta Umbría.

Por último, los **Enebrales de Punta Umbría** constituyen un espacio de depósitos arenosos recientes de origen eólico-marino que forma parte de la barra de Punta Umbría. Representa a una de las formaciones vegetales edáficas propias del litoral onubense —actualmente la única representada—, un enebral mixto con sabinas, pinos piñoneros y matorral xerofítico que cobija una nutrida fauna en la que destacan los reptiles y paseriformes. La problemática de este espacio se deriva de la elevada presión turística que se cierne tanto desde el núcleo de Punta Umbría como del elevado tránsito hacia la playa que se realiza especialmente los fines de semana de la época estival. Tala y desbroces de matorral y acumulación de basuras son otros problemas añadidos. Ha sido protegido como **Paraje Natural** y Espacio de Protección Integral.

Por su parte, el **espacio marismeño** se encuentra ampliamente representado por tres conjuntos: Marismas de Ayamonte-Isla Cristina, Marismas del Piedras y Marismas del Tinto-Odiel.

La primera de ellas está incluida en el estuario del río Guadiana, donde se organiza una compleja red de canales, caños y esteros que forman marismas asociadas también al río Carreras. Además de contar con valores naturales y paisajísticos de primer orden, hay que añadir su carácter transfronterizo entre España y Portugal. Su importancia radica en ser lugar idóneo para la invernada de aves acuáticas —muchas de ellas protegidas—, en la elevada productividad de moluscos, crustáceos y otros grupos afines, y en el aprovechamiento de la sal, actualmente en franco

retroceso por falta de adaptación tecnológica, y sustituido por un uso acuícola más rentable.

La problemática de este espacio radica en su escasa utilización social, de la que se deriva una progresiva desecación y relleno de las áreas menos influidas por las mareas, íntimamente relacionadas con diversas infraestructuras, urbanizaciones y contaminación por residuos sólidos. A pesar de ello se trata de un paisaje aceptablemente conservado, donde la presencia de una comunidad faunística ligada a espacios húmedos obliga a extremar las

precauciones en torno a la conservación y preservación de este espacio. Se encuentra protegido como **Paraje Natural de las Marismas de Isla Cristina**.

El desarrollo de proyectos turísticos en la zona —Proyecto de Promoción Turística de la Costa de Huelva (1963), declaración de Centro de Interés Turístico Nacional de Isla Canela (1964)—, ha llevado a urbanizaciones inacabadas, escasamente dotadas y con pobre tratamiento paisajístico de los bordes costeros, entrando en choque frontal los espacios naturales con las áreas urbanizadas: viales trazados sobre marismas, redes de infraestructuras deterioradas sin haber entrado jamás en funcionamiento, emisión de vertidos directos sobre las marismas y ocupación urbanística de las formaciones dunares en primera línea de playa hasta el punto de ser invadidas algunas edificaciones por embate de las arenas e incluso del oleaje. La realización de recientes infraestructuras, como el puente internacional sobre el Guadiana o la futura autovía, han originado que este sector de la Costa Occidental pase a formar parte de un espacio turístico más amplio, el corredor Algarve-Costa de la Luz, aún por consolidar pero con un gran potencial de desarrollo.

En las **marismas del Piedras**, aunque ya fueron tratadas cuando hablamos de la Flecha de El Rompido, se encuentra una rica vegetación halófila, además de una rica fauna ornitológica acuática con multitud de especies protegidas. Las consecuencias que se derivan su uso se presentan en forma de irregularidades en la ocupación del área marismeña cercana a la urbanización Urberosa, la ocupación de 106 Has en dominio público por el Club Internacional de Vacaciones El Rompido S.A. o la ubicación de las instalaciones náutico-deportivas frente a El Rompido, además de la implantación de construc-

ciones desmontables (Santos, E. L., 1999). Por último, en la confluencia de los ríos Tinto y Odiel surge un complejo marismoso de amplios sectores estuáricos. El régimen sedimentario ha generado un nivel de uno a dos metros por encima del nivel de las mareas, individualizando una serie de islotes de gran interés, como la Isla de Enmedio, la de Bacuta o la de Saltés, en el Odiel. Sin embargo, el uso y el grado de conservación es muy distinto en éstas que en las del Tinto, y ello se ha plasmado en la protección ambiental llevada a cabo: casi la totalidad de las primeras han sido protegidas como Paraje Natural y Reserva Natural, mientras que en el sector del Tinto sólo es Paraje una pequeña porción, el Estero Domingo Rubio.

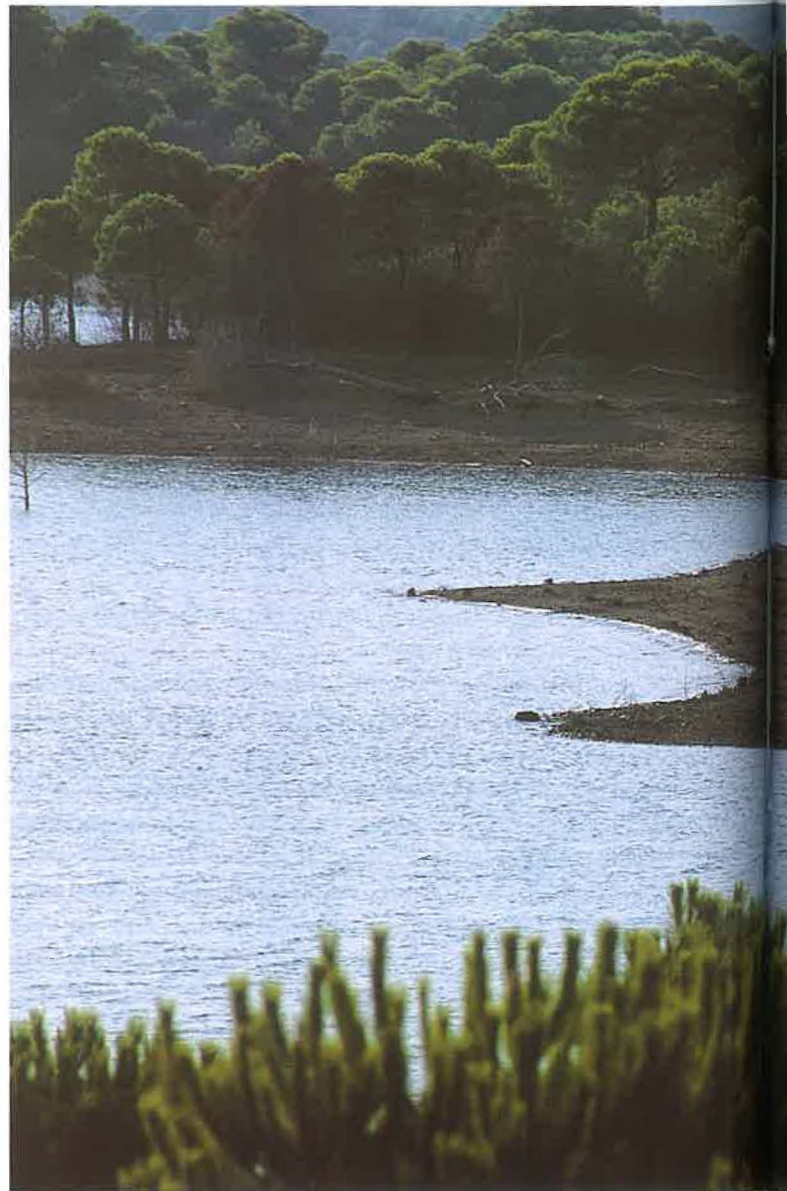
Las **marismas del Odiel**, Reserva de la Biosfera desde 1983, suponen el espacio de influencia mareal más desarrollado del litoral de Huelva. Dos de sus islas, la de Enmedio y la del Burro, declaradas Reservas Naturales con carácter de Protección Integral, se integran en el conjunto del Paraje. Entre sus características físico-biológicas, destacamos el gran desarrollo de las comunidades vegetales halófilas, de importancia capital en la formación y desarrollo de las marismas, en las que dos especies sobresalen de manera excepcional, la *Spartina maritima* y la *Spartina densiflora*. Hoy, a la vista de los grandes "mares de espartina", parece impensable una marisma sin la presencia de esta gramínea. Las marismas del Odiel se encuentran entre las que tienen una mayor biomasa vegetal en el mundo, y es que, a diferencia de otros como los bosques, es un biotopo que "crece" (Reyes, M., 1997).

Este vasto espacio no está exento de problemas derivados de su uso, sobre todo por la presión que ejercen los núcleos turísticos aledaños, el tránsito incontrolado de turistas y los usos recreativos desordenados. Por otro lado, la obtención de sal ha sido una actividad tradicional, hoy abandonada casi en su totalidad y reconvertida sobre salinas extensivas. Éstas han generado efectos positivos, como la diversidad de hábitats a partir de la construcción de grandes balsas de aguas someras; y negativos, como la alteración de la cubierta vegetal y la redistribución de la fauna por la utilización de áridos procedentes de fuera de la marisma y la modificación del drenaje hídrico. Por último, es destacable la utilización del estuario como lugar de vertidos derivados del uso industrial del Polo Químico, a los que se añaden aquellos del núcleo urbano de Huelva. Ambas fuentes de contaminación, la industrial y la urbana, tienden a ser corregidas a través de programas específicos (Planes de Corrección de Vertidos, programas de recuperación, etc.) y de imperativos legales comunitarios, los cuales deben dar como resultado un mayor respeto en las áreas que aún no se han visto afectadas.

En cambio, las **marismas del Tinto** suponen la otra cara de la misma moneda; un espacio irrecuperable con elevadísimos niveles de contaminación. La marisma ha sido considerada desde antaño como un lugar improductivo e insano, hasta tal punto que no ha importado utilizarla como vertedero urbano o industrial. Este es el caso de las marismas del Tinto, hoy desaparecidas bajo toneladas de fosfoyesos radiactivos, cenizas de piritita, escombros, basuras y otros compuestos químicos subproductos de las cercanas fábricas del Polo Industrial de Huelva. Aún así no todos los sectores de la desembocadura del río Tinto

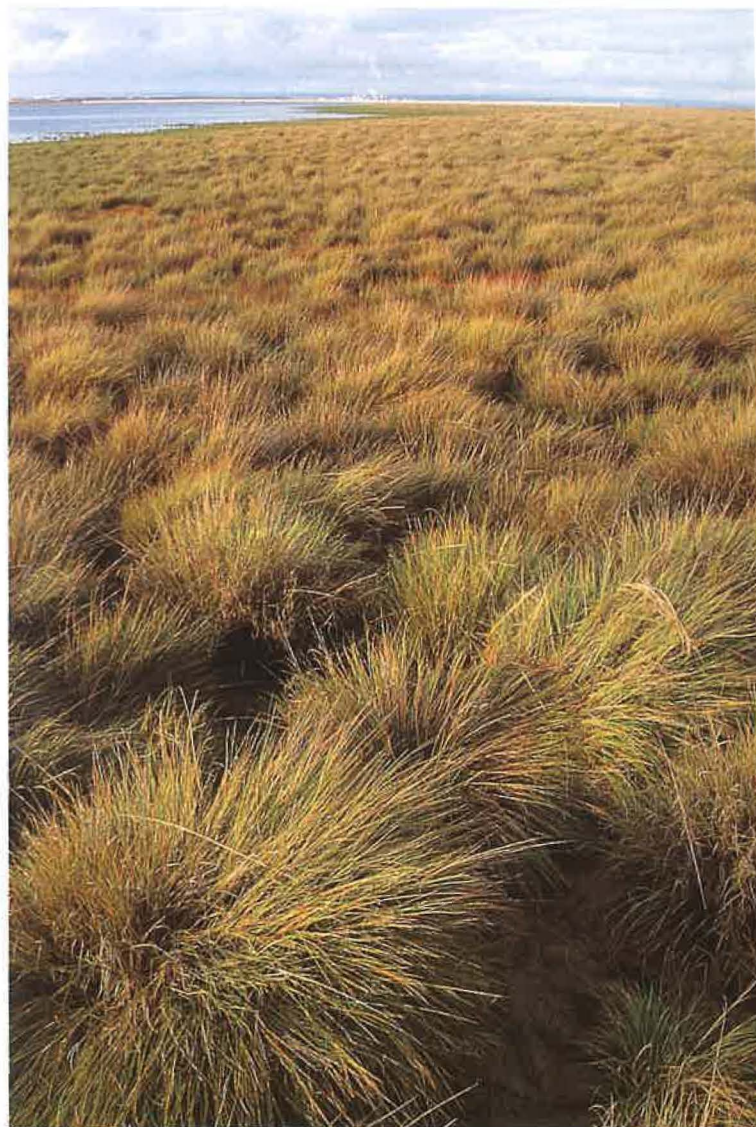
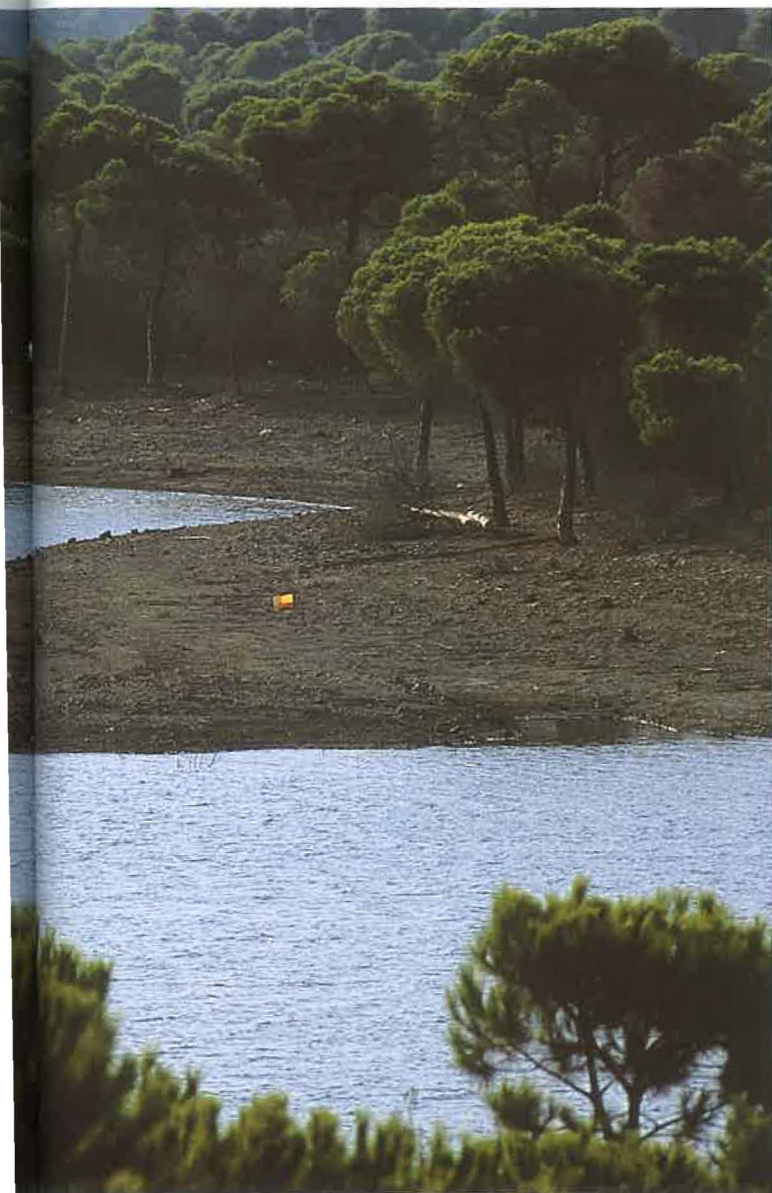
presentan este panorama. En el estero Domingo Rubio se abre un espacio marismoso, hoy protegido como Paraje Natural, entre el acantilado fósil litoral y el manto eólico del Abalarío en su extremo occidental. Importante área de nidificación e invernada de numerosas especies de aves silvestres, su problemática proviene de la conquista agraria por parte de cultivos forzados en los sectores colindantes, o de extracciones de áridos a pie de marisma o simplemente como vertedero de escombros. Deforestación, nivelaciones topográficas, extracciones de áridos, rectificaciones de suelos, etc. han generado una aceleración erosiva que ha repercutido en la progresiva colmatación de la cuenca del estero. No sólo es la agricultura de primor la que impacta además con aportes de pesticidas en las aguas de la marisma, la cercanía del complejo petroquímico de Palos de la Frontera o el núcleo turístico de Mazagón están presionando sobre un espacio natural de altísimo valor ecológico, quizás el más olvidado del litoral onubense.

Por otro lado, tanto en la Costa Occidental como en algunos sectores de su campiña, surgen áreas forestales de gran interés. Estos espacios realizan una importante función de equilibrio entre el medio natural y la presión antrópica, específica-



mente la localización de urbanizaciones en su entorno. De este modo, su singularidad, sus valores naturales y su función social para la expansión y el recreo tanto de residentes como de visitantes del litoral, los convierten en unidades que requieren de una especial atención. Su disfrute masivo, sin suficiente ordenación de actividades recreativas con los efectos que se derivan, sobre todo basuras e incendios, se convierte en la principal amenaza. En todo el planeamiento municipal son calificados como Suelo No Urbanizable de Especial Protección. Bastan los ejemplos del Campo Común de Abajo en Cartaya, donde se hace hincapié en la ordenación de las actividades recreativas y la prevención de incendios; el Campo Común de Arriba de Cartaya, Aljaraque y Punta Umbría, configurado como un gran área metropolitana destinada a usos forestales y recreativos, y adquiriendo una dimensión supramunicipal de notable interés; o el pinar de Isla Cristina, concebido con la figura local de Parque Litoral, dotándole así de contenidos positivos explícitos.

No obstante, existe una descoordinación a la hora de su uso y conservación, por ello la administración autonómica los ha declarado dentro del conjunto de Terrenos Forestales de Huelva. Teóricamente, los espacios forestales ya están sujetos a leyes es-



Marismas del Odiel

Pinar costero

pecíficas de ámbito autonómico —Ley Forestal de Andalucía de 1992— y nacional —Ley Forestal de 1957—, lo que supuestamente garantiza una gestión y conservación acordes con el desarrollo socioeconómico. Pero para muchos, nos situamos en una etapa de grave crisis forestal tras la extinción del ICONA, la aplicación de 17 políticas forestales distintas para el Estado y el aprovechamiento de vacíos legales; contradicciones de competencia y relajados desconocimientos de la ley, que han originado no pocos episodios de ataques de la cubierta forestal enarbolando banderas de progreso y desarrollo.

LA TIERRA LLANA ORIENTAL

La peculiaridad de este espacio proviene de una doble realidad sobre la que gira gran parte de su problemática social. En primer lugar, la existencia de un espacio natural de gran extensión que subsiste en una comarca con una alta desarticulación territorial y socioeconómica. Por otro lado, el ser un espacio de

conquista aún activa y por ello de organización reciente.

Las actividades agrarias, el turismo y en menor medida las forestales suponen el soporte económico de la vida local. En la primera actividad destaca la puesta en regadío de considerables superficies de cultivos bajo plástico y cítricos –Plan Almonte-Marismas, Palos y Moguer, etc.–. El aprovechamiento forestal, por su parte, intenso en la década de los cincuenta y sesenta, hoy se encuentra en franco retroceso, como lo demuestra el abandono de los núcleos de Bodegones, Cabezudos, y otros poblados forestales sobre los que giraba un nuevo territorio en el sentido más geográfico de la palabra.

Los espacios naturales que aquí se desarrollan se resumen en una palabra, **Doñana**. El Parque Nacional creado en 1969, y ampliado en 1978, considera –al margen de su propia área de protección– una zona de preparques, una zona de influencia a efectos de aguas superficiales, y una zona de protección, a efectos de las aguas subterráneas, que alcanza hasta los núcleos de Palos de la Frontera y Moguer.

Por otro lado, el Parque Natural, antiguo Parque del Entorno, renace en 1997 “*para conseguir un objetivo de identidad ambiental*” (CMA, 1997), y a partir del Dictamen de la Comisión Internacional de Expertos y a la revisión del PDTTC de Doñana del año 1996. Entre las novedades está la ampliación de sus límites, que se trata de todo el litoral comprendido, por un lado entre la carretera C-442 y el mar, y por otro lado, entre el Parque Dunar de Matalascañas y el Parador Nacional de Mazagón, a partir de la propuesta de la citada Comisión de Expertos, que se posiciona en los siguientes términos: “*Un elemento básico de la estrategia del modelo turístico litoral de mayor calidad consiste en proteger el recurso paisajístico y ecológico que presenta el litoral aun conservado, y en particular la duna del Asperillo, de gran valor ecológico*” (Comisión Internacional de Expertos, 1992).

La cuestión de compatibilizar desarrollo y conservación es un debate continuo en todo el litoral onubense, pero donde más se ha discutido ha sido en Doñana y su entorno. Para la armo-



Iglesia-castillo de Villalba del Alcor

nía de ambos elementos se creó la Comisión Internacional de Expertos, con objeto de dictaminar sobre las legítimas aspiraciones de los habitantes de los municipios de Doñana a una vida mejor, acorde con la conservación integral del patrimonio de estos espacios a partir de una perspectiva de desarrollo sostenible.

Después de la elaboración del Dictamen se formula, el **Plan de Desarrollo Sostenible del entorno de Doñana 1993-1999**. Sus objetivos generales eran la conservación del medio y el desarrollo socioeconómico de la comarca, y entre otros y de manera específica la gestión integral de recursos hídricos, adecuación de las estructuras agrarias, superación de déficits medioambientales, diversificación y complementación de la oferta turística, mejora de los equipamientos públicos y de la red viaria, fomento de iniciativas económicas, conservación del patrimonio cultural, planificación y gestión integral.

La creación, en 1997, de la Fundación para el Desarrollo Sostenible de Doñana (Doñana 21) viene a sumarse a las actuaciones que tienen por objeto impulsar el Plan de Desarrollo Sostenible.

Ambientalmente distinguiremos, en primer lugar, los sectores de playa y las formaciones dunares, con dos tipologías claramente diferenciadas: una de dunas recientes superpuestas a las arenas basales (Médano del Asperillo) y otra de playas de dunas móviles y corrales (Doñana).



Campiña agrícola



Paisaje dunar en Doñana

La morfología de ambas es distinta. En el **Médano del Asperillo** aparece un acantilado en talud y una llanura litoral con morfología de playa y dunas móviles. Las dinámicas geomorfológicas que le afectan son muy activas, presentándose derrumbes del acantilado, y otros fenómenos de ladera. Los usos de este territorio son improductivos en su mayor parte, y el resto presenta repoblaciones de *Pinus pinea*. Los asentamientos urbanos son de tipo nuclear situados en los extremos del Médano: las urbanizaciones de Mazagón y Matalascañas. Su construcción ha traído consigo el desmantelamiento de parte de esos complejos dunares. La construcción del puerto deportivo de Mazagón, por su parte, ha supuesto la alteración del régimen sedimentario litoral al provocar el desvío de las corrientes mareales de flujo-reflujo en la bocana de la Ría de Huelva.

En el caso de las **dunas móviles y corrales de Doñana** y playas sin acantilado desde Matalascañas hasta la Punta del Malandar, encontramos hasta cuatro frentes dunares más o menos activos que encierran entre ellos, en los corrales, una vegetación arbórea de *Pinus pinea* que aprovecha la humedad que le transfiere el próximo manto freático. La problemática que surge se deriva del núcleo turístico de Matalascañas, que precisamente se asienta sobre el manto dunar. Lo más grave es que gran parte de la urbanización prevista hoy no ha llegado a ocuparse, quedando los servicios generales —alcantarillado, alumbrado, acera, trazado de calles, etc.— como testigos de un feroz modelo turístico, y lugar de concentración de escombros y basuras a sólo unos metros del Parque Nacional. A este ejemplo se le suman otros no menos llamativos, tales como la edificación de un ma-

cro hotel justo en el límite del Parque, la entrada descontrolada de bañistas y curiosos en la playa de la reserva, la construcción de un paseo marítimo kilométrico que ha provocado la pérdida ya de algunos sectores de playa o la total destrucción del bosque litoral de enebros que existía previo a la venida de la urbanización. Así es como al turista se le ha ahorrado algunos minutos de viaje (o paseo) a costa de la supresión de un paisaje natural único.

En el **Abalarío**, paisaje de arenas con topografía plana y morfología de plataforma, aparecen dos unidades litológicas diferenciadas, una de dunas antiguas y otra de manto eólico. Asimismo, a lo largo y ancho del conjunto surge un rosario de pequeñas lagunas alimentadas temporalmente por el agua de lluvia y el manto freático, al abrigo del cordón dunar. Estos depósitos de agua rara vez la conservan todo el año, aunque resultan puntos de una notable riqueza ecológica por la abundancia de materia orgánica y la variada vegetación que resulta en relación con el pobre suelo que las rodea.

Tradicionalmente, estos antiguos baldíos comunales han constituido un espacio de frontera respecto al poblamiento situado al norte, y en entre éstos y el océano los usos han sido sobre todo forestales. Las etapas de depredación sobre el arbolado, junto a otras de repoblaciones con pinos y eucaliptos, han marcado el devenir de este sector de la Tierra Llana que ha mutado

desde el siglo XVIII a pasos de gigante. Hoy, después de haber albergado una población que, en los momentos más activos de las últimas repoblaciones (1951-52), superaba el millar de personas, de nuevo es baldío y desierto. Ahora, desde el desarrollo de la ideología ambiental y la reestructuración autonómica del Estado, se sitúan pretensiones tendentes a reducir la superficie de eucaliptos, el desarrollo agrario y turístico. El primer elemento ideológico ha generado una corriente excepcionalista de la comarca, a partir de la cual toda actuación es blanco de miradas críticas. El segundo, institucional, amplía la polémica sobre a quién compete la gestión de uno u otro sector.

Resta comentar los espacios húmedos, entre los que destacamos la **laguna de Las Madres y La Rocina** y, por otro lado, las **marismas de Doñana**.

La primera unidad presenta dos subsectores que, aunque distantes en el espacio, forman parte de un conjunto de antiguos caños marismenos. El primero, relacionado con el sector endorreico más occidental del Abalarío, debe su formación al cordón dunar que sirve de tope a las aguas que recibe del arroyo Madre del Avitor. Es interesante la existencia de turberas, actualmente en explotación, junto a cultivos de fresas. En definitiva, se trata de una elevada presión sobre las poblaciones de avifauna que tienden a desaparecer.

Similar problemática se cierne sobre el arroyo de la Rocina, verdadero eje hídrico que vertebra el Abalarío, que nace en las cercanías de Moguer y se convierte en el caño de la Madre de las Marismas o del Rocío. Calificado como espacio sujeto a Protección Integral, contiene un magnífico bosque-galería y una elevada diversidad faunística con multitud de especies protegidas que lo utilizan como área alternativa al Parque Nacional de Doñana. La proximidad de explotaciones agrarias y forestales, unido a los vertidos a la cuenca, son sus amenazas más patentes.

Por último, las Marismas de Doñana se integran, junto a los cotos y las dunas, en el Parque Nacional, resultando ser el área marismeña más extensa del suratlántico andaluz. Debido a su grado de evolución, están liberadas de la influencia mareal y, por ello, dependen del aporte hídrico de los cursos de agua que desembocan en ellas. El grado de senilidad de esta marisma se expresa en el alto nivel de colmatación, acelerado y alterado por el hombre, que ha procedido a desecar gran parte de la marisma inicial y a manipular las redes de drenaje.

Del antiguo lago Ligur o Ligustino sólo quedan las referencias históricas. La Marisma ha padecido desde antaño continuos ataques planificados, como el "Plan Almonte-Marismas", que después de sucesivos cambios ha instalado en su perímetro unas 10.000 Has de regadío. Otros ataques que catalogamos como "accidentes", el más importante y reciente es el de Aznalcóllar, completan la imagen de una marisma que cada vez se aleja más del calificativo de espacio virgen.

Ecosistemas variados que dependen del nivel de inundación, de la estación del año, de los ciclos de sequía, etc., son la base de la riqueza de este espacio. Marismas de almajos, marismas de castañuelas, caños, brazos, ojos, lucios, vetones, vetas y paciles completan un mosaico de accidentes topográficos extremadamente sensibles, que se completan con la vera o franja ecotona que separa (o une) las áreas de matorral con la marisma.

La actual protección ha supuesto la regulación de todas las actividades que se desarrollan en el interior de Doñana (ganadería, caza, pesca, marisqueo, etc.), situación que no ha estado exenta de polémicas entre los diferentes sectores afectados, ni de contradicciones entre la estricta regulación en el interior del Parque Nacional y la permisividad en las zonas limítrofes de actividades igualmente perjudiciales para la continuidad del conjunto.

VILLALBA: EVOLUCIÓN HISTÓRICA DE UNA TIERRA DE FRONTERA

El sustantivo **alcor** sugiere colinas o collados, en todo caso un emplazamiento en alto que permita una visión del paisaje circundante y de los hombres que lo habitan o que lo surcan. Esta fue una necesidad perentoria en tiempos de guerra e inestabilidad de las fronteras y originó la creación de numerosos asentamientos articulados en torno a una red defensiva. Villalba debe su nacimiento a esta cualidad de **tierra de frontera** y su origen se encuentra en un viejo castillo andalusí que formaba parte del cinturón defensivo de Sevilla y que sirvió de encrucijada entre el reino taifa de Tejada y los dominios iliplenses del reyezuelo Ibn Mahfuz (Mora Ruiz, 1996).

No obstante, la presencia del hombre en la zona se remonta mucho atrás, existiendo restos de explotaciones mineras, datadas en el Bronce Final, que continuarían activas durante la **dominación romana** hasta su progresivo abandonamiento. La minería sufrió en el siglo III un retroceso que implicó el desplazamiento del eje económico de la Huelva romana desde la región minera de Riotinto a la agrícola y ganadera (Delgado Domínguez, 1999), lo que reafirmó la importancia de ciudades como Ilipla u Ostur, ésta última emplazada siete kilómetros al norte de Villalba. El decaimiento de la minería y su cercanía a estos importantes centros agrícolas y ganaderos explican la transformación de la zona en un espacio ocupado por fincas rústicas en la que el poblamiento disperso seguirá vigente hasta la época musulmana. En esta etapa las tierras de Villalba se pueblan de numerosas alquerías que formaron parte del distrito de Barsihilyâna, al que cabe identificar con la dehesa de Purchena (Rolán Castro, 1999), perteneciente a la cora de Labla (Niebla).

Testimonio de esta presencia musulmana es la iglesia parroquial de San Bartolomé, cuya planta cuadrangular es deudora del ribat almohade (Consejería de Cultura, 1993). El **ribat** es una institución o precepto islámico, de espiritualidad militarista y retiro espiritual, que tuvo gran fortuna en Al-Andalus, como práctica sustitutoria del yihad (De Epalza, 1993). El ribat requería un marco geográfico, político y social de frontera, donde se establecían comunidades religiosas para realizar esta suerte de guerra santa y los edificios con ella relacionados cumplían con esta doble funcionalidad religiosa y militar. La posición estratégica de Villalba pudo inducir su ubicación así como la del castillo que formaba parte del entramado de control de la frontera. Igualmente es probable que el ribat de Villalba fuera un lugar de oración para los soldados destinados al castillo, y no la sede de una comunidad de piadosos voluntarios.

En todo caso, la debilidad política y militar de Al-Andalus tras el fin de la dominación almohade, facilitó la conquista del

reino de Ibn Mahfuz por la Corona de Castilla. Villalba sería tomada por los castellanos, probablemente, en torno a 1255 (Pompa Domínguez, 1998). Aquí comienza una azarosa historia en la que las tierras villalberas cambian constantemente de manos. Inicialmente, Villalba fue una aldea dependiente del Concejo de Niebla, pero en 1283 es donada a la Infanta Beatriz por su padre Alfonso X. La muerte de la Infanta dispuso que Villalba volviera a ser tierra de realengo en 1303, pero en 1331 Alfonso XI volvió a entregarla en señorío a la persona de Leonor Núñez, concubina real e hija de Pedro Núñez de Guzmán, Alcalde y Alguacil Mayor de Niebla. Años después, en 1338, Leonor Núñez trocó Villalba por el Señorío de Oropesa, perteneciente a D. Orlando, hijo del Rey de Sicilia, el cual lo vendió a Martín Fernández Portocarrero, Señor de Moguer y Camarero Mayor del Rey. La venta se realizó sin licencia regia y Alfonso XI ordenó al Concejo de Niebla su compra, con el ánimo de re-

forzar al depauperado Concejo. El mandato regio, empero, habría de suponer un nuevo expolio del patrimonio del Concejo ilipense, ya que el monto de la compra ascendía a 60.000 maravedíes. Aunque el monarca asumió la mitad del pago, Niebla hubo de arrendar sus propios para poder hacer frente a los otros 30.000 maravedíes, y todo para recuperar una aldea por cuya pérdida no sufrió ningún tipo de compensación (Ladero Quesada, 1992).

A pesar del esfuerzo económico realizado, la adscripción al dominio realengo y a la jurisdicción ilipense no duraría mucho. La avides nobiliaria de estos tiempos se cierce de nuevo sobre Villalba, siendo otorgada a los **Pérez de Guzmán** gracias a una donación de Juan I al alguacil mayor de Sevilla Alvar Pérez de guzmán III, que recibió también Palos. Tal concesión sería una compensación por la entrega a los Condes de Medinaceli de Huelva y Gibraleón (Ladero Quesada, 1992). Finalmente, el enlace entre las casas de Pérez de Guzmán y la de Zúñiga en 1395, depara que esta última sea la titular del señorío hasta su abolición en el siglo XIX.

De esta forma Villalba constituirá un **señorío mononuclear** durante toda la Baja Edad Media y la Edad Moderna. El gobierno municipal fue simple en concordancia con su corta extensión. Dispuso de un gobernador compartido con Palos, un alguacil mayor, un promotor fiscal, dos procuradores y un protector o padre de menores (Mora Ruiz, 1995), gobierno suficiente para una villa en la que la jurisdicción señorial no debió de ser excesivamente gravosa en el terreno fiscal, lo que redundó en beneficio de la prosperidad económica y el aumento demográfico.

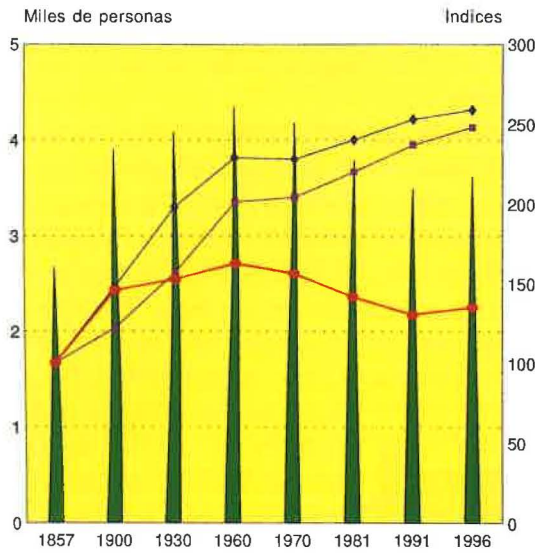
El **siglo XVI** fue una época de crecimiento para Villalba comprobable mediante el aumento del censo de pobladores a la cifra de 397 "vecinos" en 1541. La economía de la villa ya denotaba la importancia de su producción vinícola, destacando por ser la sede del primitivo "manzanilla", y exportando parte de sus caldos a través de los varaderos de Almonte merced a un uso antiguo reconocido en las ordenanzas de 1504 (Ladero Quesada, 1992).

La emigración a las recién conquistadas tierras americanas es, quizá, el único indicador de la necesidad por encontrar nuevas vías de progreso económico y ma-



Calle de Villalba del Alcor

Villalba del Alcor. Evolución de la población 1857-1996

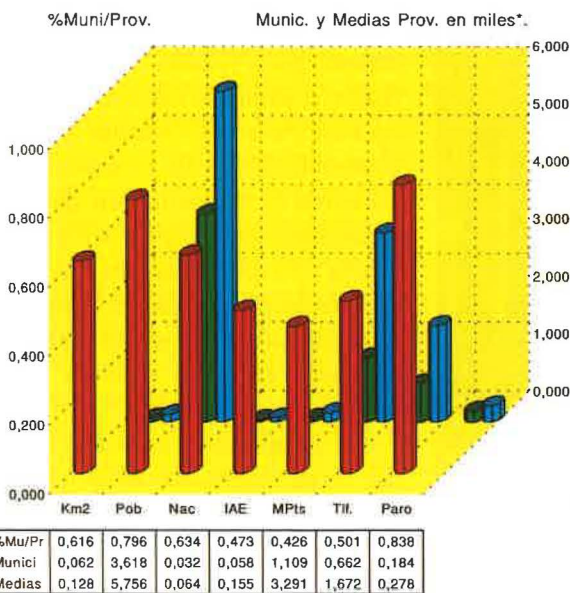


Municipio	2,677	3,904	4,086	4,351	4,181	3,797	3,489	3,618
In. Municipio	100	146	153	163	156	142	130	135
In. Pr. Huelva	100	148	198	229	228	240	253	259
In. Andalucía	100	122	157	201	204	220	237	248

▲ Municipio ● In. Municipio + In. Pr. Huelva + In. Andalucía
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Elaboración I.D.L.

Villalba del Alcor. Indicadores del desarrollo

Fuente: Sima, I.A.E. 1999 y Elaboración I.D.L.



■ %Mu/Pr ■ Municipio ■ Medias

Km2: Superficie; Pob: Población 1996; Nac: Media anual de nacidos 1991-95
I.A.E: Impuesto de Actividades Económicas, licencias; Tif: Líneas en 1997; Paro: Número parados 1997
*Mpts.: Riqueza, renta declarada 1996, en miles de millones de pts.

yores cotas de libertad. En total 53 personas residentes en los dominios del Conde de Miranda, de los cuales quince eran villalberos, se sintieron atraídos, entre 1539 y 1577 (Cortés Alonso, 1983), por la aventura indiana, un número quizás escaso comparado con el procedente de los pueblos de su entorno.

Al amparo de la bonanza agrícola de las tierras de Villalba, y de la perspectiva que ofrecían en rentas, se establecieron dos congregaciones carmelitas en la villa. La primera, masculina, data de 1588 con la fundación del monasterio de **Santa María de la Antigua**. La segunda obedece a la iniciativa de un presbítero, el Licenciado García Jiménez Franco, el cual ordenó edificar el convento de **San Juan Bautista** para el cobijo de las Carmelitas Calzadas. El siglo XVII, en cambio, supone un retroceso que se aprecia en el estancamiento demográfico y en el posterior descenso dieciochesco. La población será en 1642 de 396 "vecinos" que decaen en 1713 hasta 266, unas 1.100 almas según los cálculos del profesor Núñez Roldán.

A mediados del **siglo XVIII** se aprecian indicios de recuperación, ascendiendo en 1744 a 350 "vecinos". A partir de este momento Villalba casi doblará el número de sus habitantes, siendo en tiempos del Catastro de Ensenada (1752) de 2.061 habitantes, aproximadamente. Durante la segunda mitad de la centuria la población se estabilizó en torno a los 2.000 habitantes, oscilando entre 1.904 en 1752 y 2.003 en 1787 (Núñez Roldán, 1983).

El Catastro permite, igualmente, un acercamiento a las estructuras productivas del pueblo. Villalba poseía 3.904 fanegas de sembradura, 383 de viñedo, 358 de olivar, 4 de regadío y 2 de frutal, lo que indica la **hegemonía del secano**. 630 fanegas estaban de encinas y los terrenos de baldíos ocupaban 2.080 fanegas. Asimismo, el municipio contaba con 14 lagares de uva y 5 almazaras de aceite. La distribución de la población activa por sectores era la siguiente: el sector primario englobaba al 79%, mientras que los sectores secundario y terciario apenas alcanzaban el 8% y el 13%, respectivamente (Núñez Roldán, 1983).

Otra fuente, aunque de distinta significación e importancia, corrobora los datos anteriores. Se trata de la Respuesta, fechada el 3 de enero de 1786, del párroco local al Interrogatorio enviado por el Geógrafo Real D. Tomás López. En ella se informa de que la villa contaba por entonces con 450 "vecinos" por casas y 550 por familias, que encontrándose en la Tierra Llana no alberga montes ni bosques, poblándose sus campos de viñedos, olivares y pan de sembrar. De la prosperidad de dichos campos hablan las 20.000 arrobas de vino anuales que produce, así como las 10.000 de aceite. No se hallan, por el contrario, manufacturas ni ferias en la villa (Ruiz González, 1999) Esta debilidad del comercio no parece que frenara la relativa expansión de la economía local. Ejemplos de la recuperación socioeconómica de la villa son el elevado porcentaje de matrimonios con más de ocho hijos en relación con el conjunto de la provincia, y los 63.473 reales gastados en la reconstrucción del convento de San Juan Bautista tras el terremoto de Lisboa acaecido en 1755 (González Gómez, 1985).

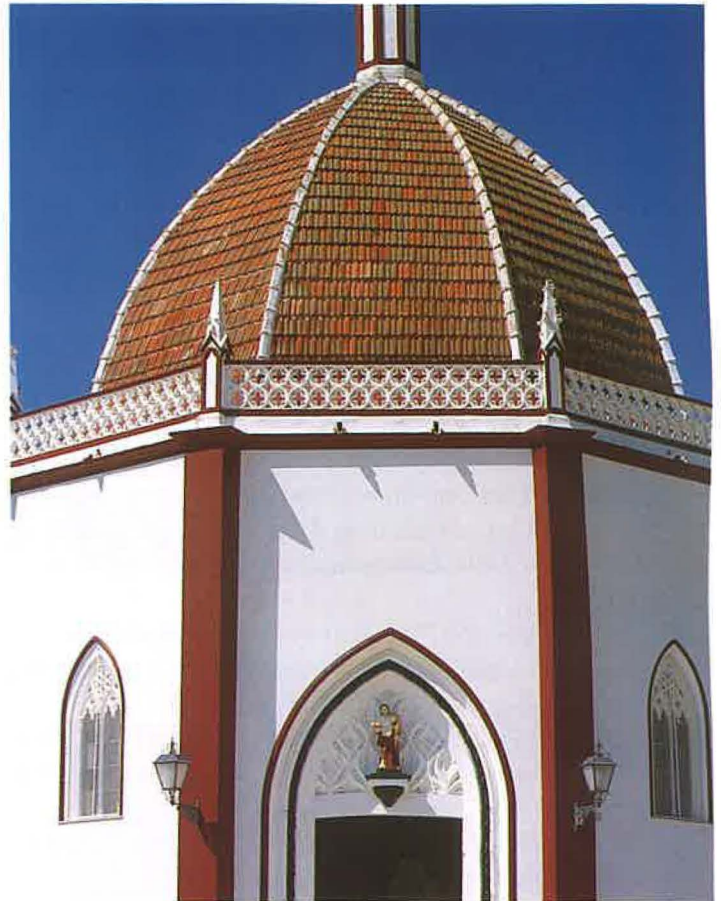
Será el **siglo XIX** el que presencie un cambio más profundo en el paisaje de Villalba. Pascual Madoz, en el ecuador de la cen-

turia, nos habla de un pueblo formado por 600 casas de “*mediana construcción*”, poblado por 626 “*vecinos*”, unas 2.362 almas, que poseen “*algunas huertas*” y una dehesa de alcornocal (Madoz, P., 1845). La parquedad de su comentario sobre la población del Condado deja entrever la escasa atención que gran parte de la geografía y la historia liberal prestó al amplio conjunto de transformaciones socioeconómicas que acontecen en la agricultura española durante el XIX. En Villalba, concretamente, se produjo una roturación de nuevas tierras, propiciada por la **desamortización** de los bienes municipales, que afectó fundamentalmente a los espacios forestales y extendió la superficie del viñedo (Mora Ruiz, 1996).

Las consecuencias sociales de esta revolución agrícola fueron abrumadoras al desposeer, a un amplio número de jornaleros y campesinos pobres, del acceso a las tierras comunales, que hasta entonces habían supuesto una importante fuente complementaria de ingresos para éstos. La **revolución liberal** inauguró así un nuevo orden social que acentuó las diferencias tradicionales entre los poseedores de la tierra y los desposeídos, cuya única posibilidad de supervivencia será el jornal. Los efectos, de esta bipolarización de la sociedad, sobre la clase trabajadora darán lugar a la llamada **cuestión social**, la cual constituye uno de los elementos centrales en el desarrollo de nuestra historia contemporánea, y dio lugar a planteamientos radicalmente diferentes por sus raíces ideológicas y sociales.

De hecho en Villalba aparecerán durante el siguiente siglo distintas propuestas de solución del problema. En 1909, por ejemplo, se crea una institución benéfica-social, el **Patronato de D. Rafael Tenorio y Santo Domingo**, con el propósito de auxiliar a los necesitados del pueblo a través de cupones de socorro. Para ello se establecieron mecanismos para su distinción, catalogándose al pobre como aquel que posee albergue y un máximo de 500 pesetas de caudal. Las fluctuaciones económicas obligaron a modificar los límites que se rebajan durante el invierno de 1914. En cualquier caso, el patronato cumplió una función de control sobre los jornaleros y los pequeños campesinos que se atestigua en la exhaustiva estadística que elaboró (Baños Sánchez-Matamoros, 1997). Aunque mitigó, en parte, las carestías de los más necesitados, el patronato no consiguió detener la agudización del **conflicto social** cuya violencia cristalizó en la sublevación del ejército contra el orden constitucional en 1936. En Villalba el clima político, hasta entonces sereno, se enrareció tras la victoria del Frente Popular en las elecciones municipales, que supuso el primer encuentro de muchas localidades rurales con la política republicana y la consiguiente agitación opositora de las derechas frente a ésta. Las protestas conservadoras se centraron en los gestos simbólicos de la nueva administración, como el cambio de nombre de las calles (Santa Águeda se trocó en Martínez Barrios y Santísima Trinidad en Pablo Iglesias) o la laicización del cementerio (Ordóñez Márquez, 1968).

Tras el triunfo franquista en la Guerra Civil se inicia una posguerra marcada por la carestía y el silencio. El agro español hubo de sufrir la contracción económica que la autarquía comportó, y la mayoría del campesinado el endurecimiento de las condiciones de trabajo y una normativa laboral represiva. La emigra-



Villalba del Alcor. Ermita de Santa Águeda



Convento de Las Carmelitas. Villalba del Alcor

ción al extranjero y a los centros industriales del Estado fue la válvula de escape de la población rural a partir de los años sesenta. Villalba, que contabiliza 4.551 habitantes en 1950, verá descender su población, entrando así en una dinámica demográfica negativa que no ha conseguido remontar aún.

Sin embargo, a pesar de los altibajos de la historia, Villalba debe encarar su futuro con el optimismo que permite la calidad de sus tierras. Al aprovechamiento de los nuevos cultivos como

el algodón o el girasol, debe unírsele la búsqueda de nuevas estrategias de comercialización y diversificación del producto en las explotaciones tradicionales como el viñedo y el olivar. Seguramente en la **economía social** y la gestión adecuada de sus recursos tienen los 3.587 habitantes actuales de Villalba la mejor garantía para responder con fortuna a los interrogantes que plantean el empleo, la conservación del espacio natural y las demandas de una mejor calidad de vida.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES DOCUMENTALES CITADAS:

- BAÑOS SÁNCHEZ- MATAMOROS, J.(1997): "El patronato de D. Rafael Tenorio y Santo Domingo en el periodo 1909-1915: Una revisión histórico-contable" en *Villalba del Alcor. Feria de 1997*, Ayuntamiento de Villalba del Alcor, pp.28-33.
- BERTRAND, G. (1975): "Pour une histoire écologique de la France rural", en Duby, G. Y Wallon, A. (Dir.): *Histoire de la France rural*. Tomo I. Seuil. Paris. Pp. 34-113.
- COMISIÓN INTERNACIONAL DE EXPERTOS (1992): *Dictamen sobre estrategias para el desarrollo socioeconómico sostenible de Doñana*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- CONSEJERÍA DE CULTURA (1993): "Villalba del Alcor", en *Jornadas Europeas del Patrimonio*.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1997): *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de Doñana*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES (1985): *Plan Especial de Protección del Medio Físico y Catálogo de espacios y bienes protegidos de la provincia de Huelva*. Junta de Andalucía. Sevilla.
- CORTÉS ALONSO, V. (1983): "Huelva y la población de América. Fuentes y datos", en *Actas de las II Jornadas de Andalucía y América en el siglo XVI*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, pp.193-207.
- DE EPALZA, M. (1993): "La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de Al-Andalus", en *Medievalismo. Boletín de la Sociedad Española de Estudios Medievales*, 3, pp.5-18.
- DELGADO DOMÍNGUEZ, A. (1999): "La romanización. Villarrasa", en *Historia de la provincia de Huelva*, Tomo I, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp.161-176.
- FELICIDADES GARCÍA, J. (1997): "Montañas, llanos y ríos. La Sierra de Hinojales", en *Artes, Costumbres y Riquezas de la Provincia de Huelva*. Tomo II. Agedime-Mediterráneo. Madrid. Pp. 629-644.
- FELICIDADES GARCÍA, J. (1998): "Aguas superficiales y subterráneas. La vida en Puerto Moral", en *Artes, Costumbres y Riquezas de la Provincia de Huelva*. Tomo III. Agedime-Mediterráneo. Madrid. Pp. 953-968.
- FELICIDADES GARCÍA, J. (2000): "Medio ambiente y Turismo", en *El turismo en el Arco Suratlántico Onubense-Algarví*. Estudio inédito.
- FORD R. (1980): *Manual para viajeros por Andalucía y lectores en casa. Reino de Sevilla*. Turner. Madrid.
- GONZÁLEZ GÓMEZ, J.M. (1985): "El convento de San Juan Bautista de Villalba del Alcor, una fundación indiana de 1618", en *Actas de las III Jornadas de Andalucía y América*, Escuela de Estudios Hispano-Americanos de Sevilla, 81-96.
- LADERO QUESADA, M.A. (1986): "Los señoríos medievales onubenses", en *Huelva en el siglo XV*, Diputación Provincial de Huelva.
- IBID (1992): *Niebla de Reino a Condado*, Diputación Provincial de Huelva.
- MADOZ, P. (1845): *Diccionario Geográfico-estadístico de España y sus posesiones de Ultramar*. Diputación Provincial de Huelva, Edición facsímil (1985).
- MORA RUIZ, M. (1996): "Villalba del Alcor", en *Los Pueblos de Huelva*, Tomo IV, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp.1.229-1.244.
- NÚÑEZ ROLDÁN, F. (1987): *En los confines del reino. Huelva y su tierra en el siglo XVIII*. Universidad de Sevilla.
- OJEDA RIVERA, J. F. (1992): "Políticas forestales y medio ambiente en Doñana y su entorno", en *Agricultura y Sociedad*, n.º 65. Ministerio de Agricultura. Madrid. Pp. 303-357.
- ORDOÑEZ MÁRQUEZ, J.(1968): *La apostasía de las masas y la persecución religiosa en la provincia de Huelva*, CSIC, Madrid.
- POMPA DOMÍNGUEZ, J. (1998): "Acerca de un escudo de armas para Villalba del Alcor", en *Villalba del Alcor. Feria de 1998*, Ayuntamiento de Villalba del Alcor, pp. 28-34.
- REYES SANTANA, M. (1997): *El Litoral Onubense. Unidades Ambientales y Recursos para la Educación Ambiental*. Consejería de Medio Ambiente (Junta de Andalucía). Sevilla.
- ROLDÁN CASTRO, F. (1999): "La organización territorial musulmana. Niebla", en *Historia de la provincia de Huelva*, Tomo I, Ed. Mediterráneo, Madrid, pp. 209-224.
- RUIZ GONZÁLEZ, J.E. (1999): *Los Pueblos de Huelva en el siglo XVIII. (Según el Diccionario del Geógrafo Real D. Tomás López)*, Diputación Provincial de Huelva.
- TERRERO, J. (1952): "La Tierra Llana de Huelva" (I), en *Estudios Geográficos*, XIII. Madrid. Pp. 671-698.
- TERRERO, J. (1954): "La Tierra Llana de Huelva" (II), en *Estudios Geográficos*, XV. Madrid. Pp. 5-58.